

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS NÚMERO 6628, PARA LA LÍNEA 1 "INSURGENTES NORTE"

Ciudad de México, a catorce de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las 11:00 horas, en la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado "Metrobús" de la Ciudad de México, ubicada en el primer piso de Avenida Cuauhtémoc, número dieciséis, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; con fundamento en la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos" número 6628, constituido ante "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria"; y en sus Reglas de Operación 9.1 y 9.4, se llevó a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del Comité Técnico, para la Línea 1 "Insurgentes Norte"**, con la asistencia de los siguientes integrantes del Comité, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de Metrobús, en su calidad de Presidente del Comité; la Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de "Metrobús", quien funge como Presidenta Suplente de este Comité; la Lic. Monserrat Trejo Ortiz, J.U.D. de Reglas de Operación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Secretaria Suplente del Comité Técnico; el Lic. José Antonio Calvo Ramírez Bravo, en representación de "Corredor Insurgentes, S.A. de C.V." Fideicomitente Adherente, en calidad de Miembro Suplente; el C. Oscar Doroteo García, Gerente de Mantenimiento del "Sistema de Movilidad M1", Fideicomitente Adherente, Miembro Suplente y el Lic. José Antonio Calvo Ramírez Bravo en representación de "Vanguardia y Cambio, S.A. de C.V.", Fideicomitente Adherente, Miembro Suplente.-----

Con el carácter de invitados asistieron a esta sesión: el Ing. Cesar Gálvez Hernández, Subdirector de Promoción de Transporte Sustentable de la Secretaría del Medio Ambiente; la Lic. Ytzel Ivonne Ramírez Sánchez J.U.D. de Contralorías Internas en Entidades "B2" de la Contraloría General de la Ciudad de México; el Mtro. Jean Louis Moreno Casas, Director de Planeación de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México; la Lic. María Patricia Becerra Salazar, Directora Jurídica de "Metrobús"; el Ing. Jorge Coxtinica Aguilar, Director Técnico Operativo de "Metrobús"; el C.P. Humberto Edgar López Varela, J.U.D. de Auditoría Administrativa y Operativa de la Contraloría Interna en "Metrobús"; el Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez, Director de Comunicación e Información Pública de "Metrobús"; el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de "Metrobús".-----

En cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del fideicomiso de Administración, Inversión y Pagos número 6628 y los puntos 9.1 y 9.2 de sus Reglas de Operación, la sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día: ---

1. BIENVENIDA. -----
2. LISTA DE ASISTENCIA. -----
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. SOLICITUD DE LA EMPRESA "CORREDOR INSURGENTES, S.A. DE C.V.", DEL PAGO CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO, DEL CRÉDITO QUE LE OTORQUE "VFS MÉXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR", PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCE AUTOBUSES BIARTICULADOS CON QUE INICIARÁ LA SUSTITUCIÓN DE SU PARQUE VEHÍCULAR INICIAL.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como **primer punto** del orden del día, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera en su carácter de Presidente, dio la bienvenida a los miembros de este Comité, titulares y suplentes; así como a los invitados a esta **Segunda Sesión Extraordinaria 2017** del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos número 6628, para la Línea 1 "Tramo Norte". -----

Como **segundo punto** se procedió a tomar la asistencia de los miembros del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión por haberse reunido el Quórum requerido para ello, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso y el punto 9.4 de sus Reglas de Operación. -----

Como **tercer punto** el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de los miembros del Comité el orden del día, mismo que fue remitido oportunamente a cada uno de ellos, conjuntamente con el disco magnético de la sesión, conforme a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato de Fideicomiso de Administración, Inversión y Pagos número 6628, no habiendo observaciones al respecto, el orden del día fue aprobado por los miembros del Comité en forma unánime. -----

Como **cuarto punto** el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de los miembros del Comité, la solicitud de la empresa "Corredor Insurgentes, S.A. de C.V." de autorizar el pago con cargo al patrimonio del fideicomiso, del crédito que le otorgué "VFS México, S.A. de C.V. SOFOM ENR" por la adquisición de doce autobuses biarticulados. -----

Al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO FIDEICOMISO 6628 – 01/CT-LÍNEA 1 NORTE/SE2/09-17.-Con fundamento en las cláusulas cuarta, incisos D y G), quinta, inciso b), numeral 2, séptima incisos c) y h); del contrato del Fideicomiso 6628, y en los puntos 4, 4.1, 4.1.1, 5, 5.2, 7.10, 7.11 y 8.2 de sus Reglas de Operación; se autoriza al Fiduciario a realizar los pagos con cargo al patrimonio del fideicomiso, que establezca el contrato de financiamiento que celebre "Corredor Insurgentes, S.A. de C.V." con la institución financiera "VFS MÉXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR", para la adquisición de doce autobuses biarticulados con que iniciará la sustitución de su parque vehicular inicial en la Línea 1 de Metrobús en su tramo norte, conforme a las condiciones que establece la resolución que modifica la Concesión STV/METROBÚS/01/2005, emitida por la Secretaría de Movilidad el 15 de agosto de 2017.-----

Así mismo se autoriza a Metrobús, en su carácter de Presidente del Comité Técnico, para que instruya al Fiduciario, para realizar los pagos en términos del contrato que celebren "Corredor Insurgentes, S.A. de C.V., Fideicomitente Adherente "CISA" y "VFS MÉXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR" y con sujeción a las condiciones de este acuerdo.-----
Para el debido cumplimiento de este acuerdo "Corredor Insurgentes, S.A. de C.V.", Fideicomitente Adherente "CISA", deberá notificar a la Dirección General de Metrobús, con un mínimo de 15 días naturales de anticipación a la fecha del vencimiento del primer pago del financiamiento, de la formalización del contrato, entregando copia del mismo y proporcionándole los datos de la cuenta bancaria donde deberán realizarse los depósitos y el calendario de pagos que señale montos y fechas.-----

No habiendo asuntos generales a tratar por ser una sesión extraordinaria, se dio por concluida la Sesión siendo las 11:20 horas del día catorce de septiembre de 2017, los participantes en ella manifiestan su conformidad con la presente acta firmando al calce y rubricando al margen cada una de sus fojas. -----

PRESIDENTE

PRESIDENTA SUPLENTE

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE "METROBÚS"

SECRETARIA DEL COMITÉ SUPLENTE

FIDEICOMITENTE ADHERENTE "CISA", SUPLENTE

LIC. MONSERRAT TREJO ORTIZ
J.U.D. DE REGLAS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

LIC. JOSÉ ANTONIO CALVO RAMÍREZ BRAVO
CORREDOR INSURGENTES, S.A. DE C.V.

FIDEICOMITENTE ADHERENTE "SISTEMA M1" MIEMBRO SUPLENTE

C. OSCAR DOROTEO GARCÍA
GERENTE DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD M1 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADO

ING. CESAR GÁLVEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN DE TRANSPORTE SUSTENTABLE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADO

MTRO. JEAN LOUIS MORENO CASAS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADO

ING. JORGE COXTINICA AGUILAR
DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO DE "METROBÚS"

INVITADO

LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA DE "METROBÚS"

FIDEICOMITENTE ADHERENTE "VyC" MIEMBRO SUPLENTE

LIC. JOSÉ ANTONIO CALVO RAMÍREZ BRAVO
VANGUARDIA Y CAMBIO, S.A. DE C.V.

INVITADA

LIC. YTZEL IVONNE RAMÍREZ SÁNCHEZ
J.U.D. DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES "B2" DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADA

LIC. MARÍA PATRICIA BECERRA SALAZAR
DIRECTORA JURÍDICA DE "METROBÚS"

INVITADO

C.P. HUMBERTO EDGAR LÓPEZ VARELA
J.U.D. DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN METROBÚS.

INVITADO

LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE "METROBÚS"